



Comunicado de Prensa

Ciudad de México, a 11 de Julio de 2017

1 de cada 10 ingresos hospitalarios, por uso inadecuado de medicamentos

La autoprescripción puede traer consecuencias graves para la salud
Impulsa Medix® campaña de responsabilidad social **“uso racional de medicamentos”**

La autoprescripción y el uso inadecuado de los medicamentos pueden traer consecuencias graves en la salud. Se sabe que el uso irracional de medicamentos es el causante de entre 8 y 10 por ciento de los ingresos a hospitales, del 25 por ciento de los ingresos de personas mayores de 65 años, del 10 al 15 por ciento de las consultas de urgencias y de la mitad de resultados insatisfactorios en los tratamientos administrados.

La autoprescripción y la automedicación constituyen prácticas riesgosas cuyas consecuencias pueden ser, entre otras: enmascaramiento de una enfermedad, aparición de reacciones adversas e interacciones medicamentosas, aumento de la resistencia a agentes antimicrobianos, elección incorrecta de medicamentos y riesgo de abuso y farmacodependencia.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y las leyes de salud apuestan por un uso racional de los medicamentos que consiste en que los pacientes reciban la medicación adecuada a sus necesidades clínicas, en la dosis correspondiente a sus requerimientos individuales, durante un período de tiempo adecuado y al menor costo posible para ellos y para la comunidad.

Cualquiera que sea el desvío que produzca una o varias de las condiciones mencionadas, conlleva al uso inadecuado y potencialmente dañino. En este sentido, es importante entender al medicamento como un instrumento de salud y no como un bien de consumo, por lo que su uso debe adecuarse a las necesidades de cada individuo.

En este contexto Medix®, empresa farmacéutica con más de 60 años de experiencia en el mercado de sobrepeso, obesidad y sus enfermedades asociadas, impulsa la campaña de responsabilidad social **“uso racional de medicamentos”**, que indica:

- 1) Los medicamentos en general, y los medicamentos para el tratamiento del sobrepeso y la obesidad, deben ser prescritos y bajo seguimiento de un profesional de la salud.
- 2) Los medicamentos se deben adquirir en farmacias autorizadas presentando receta médica.



- 3) Para verificar la autenticidad de los medicamentos, se debe revisar que:
 - a. tengan un sello de seguridad intacto;
 - b. cuenten con los datos completos del Laboratorio que los fabrica;
 - c. tengan fecha de caducidad y
 - d. tengan número de registro sanitario.
- 4) Cuida tu salud y la de tu familia.
- 5) Consulta a tu médico.

La campaña **uso racional de medicamentos**, tiene como pieza principal un video, que puede verse en los siguientes links:

<https://www.facebook.com/medixMx/videos/vb.195858290447040/1587495274616661/?type=2&theater>

<https://www.youtube.com/watch?v=dJXqGTcJgc0>

Medix®, cuyos productos están aprobados por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), está comprometido en seguir innovando para el cuidado de la salud, por lo que busca soluciones integrales que respondan a las necesidades de la sociedad.

Más información:

www.medix.com.mx

www.facebook.com/nomaskilos.medix

<https://www.facebook.com/medixMx/videos/vb.195858290447040/1587495274616661/?type=2&theater>

<https://www.youtube.com/watch?v=dJXqGTcJgc0>